



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2015

RES. H. N° 1859/15

Expte. N° 20.551/15

VISTO:

La Resolución N° 541-SRT-2015, mediante la cual se corrige el Número de Documento de Identidad de la alumna de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal: Diana del Pilar Ripalda Colchado, quien accedió al mismo en el mes de setiembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Res. N°. 541-SRT-2015, mediante la cual se corrige el Número de Documento de Identidad de la alumna de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal: Diana del Pilar Ripalda Colchado, por lo que deberá leerse:

- DIANA DEL PILAR RIPALDA COLCHADO
- DNI N° 94.978.228

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la emisión de la presente resolución, no modifica la fecha de egreso de la mencionada alumna.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal y siga a Dirección de Control Curricular a los fines correspondientes.

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa